

## El presidio de San Felipe Bacalar. La llave de la costa oriental de la península de Yucatán durante el siglo XVIII

*The "Presidio" of San Felipe Bacalar: The Key to the Eastern Coast of the Yucatan Peninsula During the Eighteenth Century*

Carlos Conover Blancas  
Universidad Nacional Autónoma de México  
<http://orcid.org/0000-0002-1848-677X>  
carlos\_conover@comunidad.unam.mx

Enviado: 12-05-2016; Revisado: 06-08-2016; Aceptado: 14-10-2016

### Resumen

El presente artículo estudia el papel de los vecinos y militares del presidio de San Felipe Bacalar en el esfuerzo emprendido por la Corona española para recobrar el control del sureste de la península de Yucatán durante el siglo XVIII. De igual modo, se describe esta sociedad de frontera novohispana de la centuria decimoctava.

**Palabras claves:** Nueva España, Walix, Reformas Borbónicas, fronteras coloniales hispanoamericanas, fortificaciones abaluartadas.

### Abstract

The following article is a study concerning the inhabitants and military personnel of the civil and military establishment of San Felipe Bacalar, and their role in the Spanish Crown's effort to recover control of the southeastern corner of the Yucatan peninsula during the eighteenth century. Also, we provide a description of this frontier society in eighteenth-century New Spain.

**Keywords:** New Spain, Walix, Bourbon Reforms, Hispano-American Colonial Frontiers, Bastioned Fortifications.

## 1. INTRODUCCIÓN

El fuerte de San Felipe Bacalar se erigió a inicios de la centuria decimoctava en la ribera occidental de la laguna de Bacalar (Quintana Roo, México) en lo más remoto de la provincia novohispana de Yucatán (que abarcaba los estados mexicanos actuales de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como el norte de Belice). Su construcción, y la refundación de la villa de Bacalar con migrantes

provenientes de las Islas Canarias tras medio siglo de abandono, formaron parte de un gran esfuerzo español para retomar el control del Golfo de Honduras, invadido por diversos grupos de ingleses a mediados del siglo XVII. Los intrusos se concentraron particularmente en tres regiones: el *Walix*, los ríos del sur-oriente de la península de Yucatán; la *Costa de los Mosquitos*, el litoral de las provincias de Honduras y Nicaragua; y las islas Guanajas, particularmente la isla de Roatán, en la costa hondureña. Dichos enclaves prosperaron gracias a la piratería, las expediciones esclavistas, el contrabando, los cultivos comerciales y la explotación de la caoba y el palo de tinte. Además, los asentados en la Costa de los Mosquitos tuvieron una alianza con un grupo indígena de la región que, con el mestizaje biológico y el cambio cultural, se transformó en el pueblo zambo-miskito. Los invasores constituyeron una amenaza seria, dado que la pérdida de Yucatán o de una sola provincia del reino de Guatemala (como Nicaragua, codiciada para la navegación interoceánica) amenazaba las comunicaciones marítimas y la integridad territorial del imperio español en América. Consciente del peligro, el gobierno español emprendió grandes reformas militares y económicas tanto en la provincia novohispana de Yucatán como en el reino de Guatemala para recuperar el control del Golfo de Honduras durante el siglo XVIII (DELGADO, 2010). Los objetivos puntuales de Bacalar dentro de este gran esfuerzo fueron frenar la expansión de los británicos en la península de Yucatán y expulsarlos del *Walix*.

Existen diferentes trabajos que han abordado de manera tangencial la historia de Bacalar durante el siglo XVIII. GERHARD (1991) aportó datos sobre la encomienda, la iglesia y la población durante los siglos XVI a XVIII; pero en el presente trabajo se brinda información que enriquece la visión del espacio y la sociedad bacalareña de la época. CALDERÓN (1944), RUBIO MAÑÉ (1983) Y REICHERT (2012) estudiaron las expediciones hispanas para desalojar a los cortadores del *Walix* durante la primera mitad de la centuria decimoctava; sin desarrollar con profundidad el papel de Bacalar ante los establecimientos británicos durante el resto del siglo. CALDERÓN (1953) clarificó las etapas constructivas del fuerte de San Felipe durante el siglo XVIII, pero no abordó las obras exteriores, el incremento de la artillería o las características geográficas del sistema lagunar de Bacalar. GÓMEZ Y JUANOLA (1992) describieron tanto la compañía veterana como las milicias de Bacalar de la segunda mitad del siglo XVIII, pero omitieron cualquier tratamiento de la vida cotidiana de la guarnición.<sup>1</sup>

El presente trabajo desea contribuir al conocimiento de la sociedad bacalareña del siglo XVIII, y a su papel en los esfuerzos del imperio español para recuperar el control del sur-oriente peninsular. Para cumplir éstos objetivos fue de gran importancia la consulta de documentación inédita en el Archivo General del Estado de Yucatán (México) (=AGEY), el Archivo General de la Nación (México) (=AGN), el Archivo General de Indias (España) (=AGI) y el Archivo General de Simancas (España) (=AGS). Entre los documentos más valiosos destacaron los oficios del gobernador de la provincia para el ministerio, los libros del real almacén de la fortificación, reportes del comandante del presidio, informes de oficiales en comisión y memoriales de soldados y habitantes de Bacalar.

---

<sup>1</sup> También es importante mencionar los trabajos de JONES (1989) y VÁZQUEZ (2012), dedicados al siglo XVII. El primero indagó las rebeliones indígenas de la región, motivadas por los abusos de los encomenderos bacalareños, y la segunda descubrió documentos inéditos sobre los ataques piratas a la villa.

## 2. LA FORTALEZA DE SAN FELIPE BACALAR Y EL CONTROL DE LOS BRITÁNICOS DEL WALIX DURANTE EL SIGLO XVIII

La villa de Salamanca de Bacalar fue instituida en 1544 por dos lugartenientes de Francisco de Montejo, conquistador de Yucatán, para controlar el sur-oriente de la península sobre las ruinas de la ciudad maya de Bakalal. Con menos de 20 vecinos y una población maya numerosa e insumisa la tarea fue muy difícil. Los encomenderos disfrutaron un periodo de bonanza económica a comienzos del siglo XVII pero poco después inició una época de fugas indígenas hacia el sur, especialmente hacia el pueblo de Tipú, ubicado en los confines del río Nuevo (BRACAMONTE, 2001: 176; QUEZADA, 1997: 79). Sus profetas anunciaron el final de la dominación española en 1638 y su población pasó de 350 a 1.000 personas (CASO, 2002: 174). Los bacalareños intentaron congregarse a los sublevados en 1638 y 1641 pero sus esfuerzos fueron en balde, dado que piratas holandeses secuestraron a la mayoría de los habitantes de las reducciones. Durante tan difícil trance, el filibustero Diego de los Reyes “El Mulato” sorprendió la mismísima Bacalar en 1642.<sup>2</sup> La villa sufrió una nueva agresión seis años más tarde y los sobrevivientes tomaron la drástica decisión de mudarse al norteño pueblo maya de Pacha en 1650 (VÁZQUEZ, 2012). Pero el traslado no los salvó de nuevos ataques en 1652 y 1670. Pronto, un gran número de ingleses se estableció en los ríos del sur-oriente peninsular para explotar el palo de tinte, y comenzaron a llamar a la región “El Walix” (CALDERÓN, 1944: 103).

La resurrección de Bacalar llegó durante la llamada Guerra Anglo-Española de 1727-1729, como parte de los esfuerzos emprendidos por el rey Felipe V, sus ministros, las autoridades coloniales y los mismos vecinos yucatecos para recuperar el control del Golfo de Honduras. El gobernador Antonio de Figueroa y Silva se puso al frente de 700 soldados para escoltar a los colonos enviados de las Islas Canarias que darían vida nuevamente a Bacalar y dio inicio a la construcción de la fortaleza en 1727, tras repeler una incursión de ingleses y zambo-miskitos que llegó a las inmediaciones del pueblo de Tihosuco. Figueroa pudo emprender una exitosa campaña contra los cortadores de palo de tinte de los ríos del sur desde su flamante obra en 1732 (RUBIO, 1983; REICHERT, 2012).<sup>3</sup> A partir de ese momento, Bacalar impidió que los británicos traspasaran el río Hondo y fue la base de numerosas expediciones en su contra durante la primera mitad del siglo XVIII.<sup>4</sup> Se encomendó su protección, en lo espiritual, a San Felipe, y en lo temporal, a catorce cañones y varios pedreros repartidos en los cuatro baluartes y el caballero

2 Diego de los Reyes nació en La Habana y sirvió al pirata holandés Piet Heyn, quien capturó la flota del tesoro español en 1628. Su ataque formó parte de las depredaciones de piratas de origen holandés en el Golfo de Honduras (KUPPERMAN, 1993: 39-40).

3 Una consecuencia de la expedición de Figueroa fue el traslado de un grupo de cortadores británicos al litoral hondureño, quienes fundaron el asentamiento de Río Tinto, que llegaría a ser el más próspero de la Costa de los Mosquitos (GRIFFITH, 1983: 682; POTTHAST-JUTKEIT, 1998: 503). A partir de ese momento, el establecimiento de Río Tinto y las monterías del Walix estarían relacionadas (OFFEN, 2007: 268).

4 Las expediciones corsarias yucatecas contra los cortadores de Walix durante el reinado de Felipe V son tratadas por CALDERÓN (1944), RUBIO (1983) y REICHERT (2012). Por su parte, CONTRERAS (1987) y URDÁÑEZ (2001) abordaron el complejo plan secreto desarrollado por el Marqués de la Ensenada, durante el reinado de Fernando VI, para arrebatar el comercio del palo de tinte a los británicos.

alto.<sup>5</sup> En su fuego confiaban los 45 hombres que integraban la guarnición del distante fuerte (CALDERÓN, 1953: 213).

Desafortunadamente, los resultados desfavorables para España durante la Guerra de los Siete Años llevaron a que el tratado de paz de París de 1763 permitiera la permanencia de los súbditos del rey Jorge III en el Golfo de Honduras, y estipulara el cese de cualquier agresión en su contra (TOUSSAINT, 2004: 70). Los británicos, cuya presencia en el Golfo de Honduras fue reconocida por primera vez en un convenio internacional, se comprometieron a no fortificar los territorios (REICHTER, 2012: 33). De este modo, los madereros iniciaron el poblamiento continuo de los ríos del sur-oriente peninsular y se consagraron al corte de la caoba y el palo de tinte (BOLLAND, 1977: 28).

El rey Carlos III reformó la estructura militar y la economía de la provincia de Yucatán en los años siguientes como parte de la renovación de su imperio, con miras a cambiar la situación del Golfo de Honduras (LYNCH, 1989; VALDEZ, 2011). El visitador de Nueva España José de Gálvez comisionó a dos funcionarios para que evaluaran la economía provincial en 1764, con el objetivo de mantener un ejército local (RUBIO, 1938). Posteriormente, oficiales enviados desde España crearon las milicias regladas y disciplinadas en 1767; conformadas por cuatro batallones, dos de blancos y dos de negros, repartidos en los distritos de las villas de Campeche y Mérida.<sup>6</sup> Para sostenerlos, se incluyó a la provincia en el sistema de comercio libre en 1770 (RUBIO, 1938: 42). Gracias a todos estos esfuerzos Yucatán contó con un ejército de aproximadamente 6.500 soldados cuando España ingresó al gran conflicto internacional en que se transformó la Guerra de Independencia de los Estados Unidos.<sup>7</sup> El gobernador Betancourt envió una parte considerable de esas tropas a Bacalar para desalojar a los británicos del Walix a mediados de 1779. El comandante del fuerte, el teniente coronel Josef Rosado, dirigió un exitoso golpe de mano naval a inicios de septiembre del mismo año, en el que capturó a 20 cortadores adinerados y a 300 esclavos. Los guardacostas y soldados de Bacalar patrullaron los ríos del sur-oriente peninsular, a bordo de sus veloces piraguas, para controlar la zona durante el resto de la guerra. Las tropas bacalareñas fueron más allá y prestaron sus servicios durante la campaña exitosa de Matías de Gálvez, presidente de la Audiencia de Guatemala, para recuperar la Costa de los Mosquitos.<sup>8</sup>

5 El documento puede consultarse en AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3159. La fuente también informa que el costo de la construcción del presidio ascendió a 4.000 pesos, cantidad equivalente a la gastada para el traslado de los colonos y construcción de sus casas.

6 Acuse de recibo firmado por Juan Esteban de Peña, Ciudad de México, 1º de noviembre de 1767. AGN, Instituciones Coloniales, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Originales, caja 4161, vol. 95. Para más información sobre estos cuerpos *vid.* «Reglamento para las milicias de infantería de la provincia de Yucatán y Campeche, aprobado por su Majestad y mandado que se observe todos sus artículos», Madrid, 1778. AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Bandos, vol. 10, exp. 49.

7 Oficio de Roberto Rivas Betancourt (gobernador de Yucatán) a Josef Navarro (gobernador de Cuba), Mérida, 19 de junio de 1780. AGI, Gobierno, Papeles de Cuba, leg. 1279.

8 Oficio de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez (ministro de Indias), Mérida, 11 de septiembre de 1780. AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3155. Matías de Gálvez recuperó el fuerte de San Fernando de Omoa, conquistado por los británicos en 1779, frenó la invasión de la provincia de Nicaragua y ocupó la Costa de los Mosquitos. Dicho litoral, la otra región donde los británicos se asentaron en el Golfo de Honduras, ha sido ampliamente tratada por diferentes investigadores. FLOYD (1967) escribió el trabajo clásico para acercarse a la historia de la disputa anglo-española por la Costa de los

Los triunfos españoles en el Golfo de Honduras permitieron renegociar la situación regional durante la paz de París de 1783 (LANDRY, 1963). Se dispuso que todos los británicos dispersos en litoral centroamericano se congregaran en un territorio destinado exclusivamente a la explotación maderera ubicado entre los ríos Hondo y Belice (TOUSSAINT, 2004: 71-72). Delegados españoles y británicos demarcaron los límites de la concesión a mediados de 1784.<sup>9</sup> Pero el ministerio británico determinó incumplir el acuerdo para obtener mayores concesiones, tensando las relaciones anglo-españolas hasta 1786, cuando se suscribió la Convención de Londres. Gran Bretaña cedió a todas las demandas de España para evitar su alianza con Francia durante la llamada Crisis de los Patriotas Holandeses. El convenio definió con gran claridad la nueva situación del Golfo de Honduras. Los británicos romperían su centenaria alianza con los indígenas zambo-miskitos y abandonarían la Costa de los Mosquitos para concentrarse en el distrito maderero demarcado en el sur-orienté de la península de Yucatán, que sería ampliado hasta el río Sibún. España conservaría la soberanía del territorio, donde: «no se concede a los ingleses sino la facultad de servirse de la madera de varias especies, de los frutos y de otras producciones en su estado natural» (TOUSSAINT, 2004: 76). Por lo que se les negaba la posibilidad de establecer cualquier tipo de plantación o taller para manufactura, exceptuando los imprescindibles para procesar la madera. Tampoco podrían instaurar un gobierno civil o militar, ni levantar obras defensivas o estacionar tropas. Finalmente, y de suma importancia, un comisario de visita español recorrería toda la región dos veces al año para garantizar que ninguna cláusula fuera contravenida (TOUSSAINT; 2004: 74-76).

Al acuerdo siguió la evacuación británica de la Costa de los Mosquitos y la demarcación de los territorios ampliados en la costa oriental de la península de Yucatán durante la primera mitad de 1787. El total de los migrantes fue de 2.650, de los cuales 691 eran blancos y 1.789 eran esclavos negros (PIZZIGONI, 1999: 45). El embarque de los últimos migrantes se verificó el 21 de junio de 1787, mientras que la entrega de los territorios ampliados se celebró el 8 de julio de 1787. El teniente de rey de Campeche y el superintendente británico del Walix dirigieron los trabajos de demarcación de los terrenos ampliados, tarea muy complicada que implicó descubrir las fuentes del río Sibún. Finalmente, el 6 de agosto de 1787, a sesenta leguas de la desembocadura del río Belice, se levantó la última columna dórica que señalaba los límites de la comarca.<sup>10</sup> El confinamiento de los británicos en el distrito maderero generó un gran entusiasmo en Madrid, el conde de Floridablanca proyectó rodearlos con asentamientos españoles para finalmente expulsarlos en la siguiente guerra entre ambas potencias (FERRER, 1867: 228).<sup>11</sup>

---

Mosquitos entre los siglos XVI y XVIII. KUPPERMAN (1993) estudió el asentamiento inglés de las Islas de la Providencia entre 1631 y 1640. Destacan sus aportaciones para comprender los contactos iniciales entre los ingleses y los pueblos indígenas del Cabo Gracias a Dios (95-104) y la isla de Roatán (280-281), situados en Honduras. MACLEOD (1980: 294-314) abordó el contrabando en el reino de Guatemala durante el siglo XVII e inicios del XVIII. POTTHAST-JUTKEIT (1998) indagó el contrabando británico en el reino de Guatemala a través de la Costa de los Mosquitos durante el siglo XVIII. IBARRA (2007, 2011) ha estudiado con detalle la historia de los zambo-miskitos.

9 Informe de José Merino y Ceballos (gobernador de Yucatán), Bacalar, 31 de mayo de 1784. AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3160.

10 Oficio de Enrique Grimarest (teniente de rey en Campeche) para José de Gálvez, Bacalar, 20 de agosto de 1787. AGS, Guerra, leg. 6948, exp. 25, fol. 173-221.

11 El imperio español también inició el control de la Costa de los Mosquitos en 1787. Se fundaron colonias en los puertos de Trujillo, isla de Roatán, Río Tinto y Cabo Gracias a Dios con migrantes de Asturias, Galicia y las Islas Canarias. Se establecieron guarniciones militares con soldados y milicianos

Tras la demarcación, empezó el control de aquel territorio mediante las *visitas de inspección*, dirigidas por un *comisario de visita* de la provincia de Yucatán. Su nombramiento recayó cuatro veces en el ingeniero adscrito al fuerte de San Felipe, Rafael Llovet; y en una ocasión en el comandante interino de Bacalar, José Álvarez. Soldados veteranos, milicianos, guardacostas y hasta vecinos de Bacalar auxiliaron durante los nueve reconocimientos que se efectuaron entre 1788 y 1794. La mayoría ayudó en la navegación marítima y fluvial, así como en el descubrimiento de infracciones y en el apresamiento de los transgresores. También fueron de suma importancia el piloto, encargado de dirigir las naves a través de canales marinos y ribereños; así como el intérprete, quien se desempeñaría como espía en momentos de crisis. Los esfuerzos de los bacalareños fueron sintetizados del siguiente modo por Cosme Antonio Urquiola, capitán de la compañía veterana desde 1790:

Van todos los años de veinte a veinte y cinco hombres de esta compañía con el comisario de visita de los establecimientos ingleses de Walix, y demás ríos de aquel continente, haciendo una y otra fatiga indistintamente, según conviene, en unos buques sin cubierta (por no permitirlos de otra construcción el muy escaso fondo desde cinco leguas antes de llegar a este presidio), y por consiguiente experimentan a la inclemencia días y noches los tres o cuatro meses que gastan en esta ocupación, expuestos a perder la vida (como ya ha sucedido) cuando suben los ríos contra la corriente, bogando con los canaletes.<sup>12</sup>

La última *visita de inspección* sucedió en 1794, durante la Guerra de la Primera Coalición. Tras la alianza hispano-francesa de 1796, España se vio comprometida en acciones bélicas contra Inglaterra. Como parte de ellas, el intendente de Yucatán Arturo O'Neill organizó una gran expedición naval contra el Walix en 1798. Desafortunadamente, las tres fragatas enviadas por la intendencia de Marina de Cuba para escoltar al convoy abandonaron la misión en el canal de Yucatán en el último momento. O'Neill continuó hasta las aguas del Walix y midió sus fuerzas, cuatro lanchas cañoneras, contra una fragata, una balandra, dos goletas y nueve pontones cañoneros británicos el 10 de septiembre de 1798. Tras una hora de combate, después conocido como la batalla del cayo de San Jorge, la flota española emprendió la retirada a Bacalar. A partir de ese momento, los colonos británicos del Walix aseguraron que habían obtenido la soberanía sobre aquel fragmento del Caribe por derecho de conquista.

### 3. LA VILLA DE BACALAR A FINALES DEL SIGLO XVIII

El partido de Bacalar se extendía en el sur-oriente de la península de Yucatán, hacia el norte hasta la bahía de la Ascensión, en dirección sur hasta las profundidades del río Hondo, y por el oeste llegaba al pueblo de Sacalum (JONES, 1989: 68). La región se ha caracterizado, hasta la actualidad, por la coexistencia de vegetación de selva mediana sub-perennifolia con vegetación secundaria y selva mediana sub-caducifolia. La villa de Bacalar se ubicaba en la ribera occidental de

---

del reino de Guatemala, se organizaron cruceros de barcos de guerra procedentes de La Habana y se instituyó un financiamiento novohispano. Para un acercamiento a su historia *vid.* PAYNE (2007).

12 Memorial de Cosme Antonio Urquiola (capitán de la compañía veterana de Bacalar), Bacalar, 1 de junio de 1796. AGS, Guerra, leg. 7212. Para más información sobre las visitas de inspección del ejército español de la provincia de Yucatán al distrito maderero del Walix *vid.* CONOVER (2013).

la laguna del mismo nombre, a 10 leguas de la cabeza norte y cuatro de la del sur. Se localizaba a más de 40 lenguas del poblado más cercano y a 100 de Mérida, la capital de la provincia. El sistema lagunar de Bacalar es, hasta el día de hoy, un gran brazo acuífero de 50 kilómetros de largo que une tres grandes lagunas: Bacalar, Buenavista y Xul-Ha. Se comunica con el río Hondo gracias al estero de Chac. El río Hondo, a su vez, desemboca en la bahía de Chetumal, en el mar Caribe. La costa está dominada por una gran barra de coral situada 10 kilómetros mar adentro (HERRERA, 1946).

Las únicas poblaciones del partido a finales del siglo XVIII eran la villa de Bacalar y el pueblo indígena de Chichenhá.<sup>13</sup> El intendente Lucas de Gálvez realizó un censo de la provincia de Yucatán en 1789 conforme al cual había 364.022 habitantes, de los cuales tan solo 2.480 vivían en la distante demarcación (RUBIO, 1938: 99). De aquella cifra, más de la mitad, unas 1.400 personas, eran indígenas (GERHARD, 1991: 59). Conforme a un documento fiscal de 1805 había 513 contribuyentes indios, 287 en Chichenhá y 41 en Bacalar.<sup>14</sup> Respecto a los vecinos blancos de la villa, su mejor bosquejo fue la revista de las milicias urbanas de 1790. Entre sus 85 integrantes podían contarse 61 labradores, tres sastres, dos plateros, un pescador y un músico.<sup>15</sup> Los labradores contrataban a indios y mestizos de los partidos cercanos durante las épocas de guerra para que trabajaran sus tierras.<sup>16</sup> Llegaron a pagar a los peones tres veces más de lo que se daba en el interior.<sup>17</sup> Además de indígenas y blancos, Bacalar tuvo una población de alrededor de 30 negros, antiguos esclavos de los británicos del Walix que encontraron la libertad en Yucatán. Muchos de ellos llegaron durante periodos de guerra y brindaron valiosa información sobre las defensas enemigas (CALDERÓN, 1954: 215).

Uno de los vecinos más destacados fue el guardacostas Valentín Delgado, quien formó parte de la compañía veterana en 1758.<sup>18</sup> Delgado fue enviado a espiar los establecimientos británicos del Walix para preparar la incursión de 1779.<sup>19</sup> Posteriormente, durante la campaña de Matías de Gálvez en la Costa de los Mosquitos, lideró una piragua con 50 hombres que entró a los bosques de la isla de Roatán, y apresó a cerca de 300 esclavos negros y a poco más de 150 británicos. Delgado también se distinguió durante los trabajos de demarcación del territorio ampliado del Walix en 1787, dado que comandó al grupo que descubrió las fuentes del río Sibún.<sup>20</sup> Finalmente, recibió la comisión de capturar a unos

13 El asentamiento maya de Chichenhá fue establecido por el gobernador Figueroa en 1732 (RUBIO, 1983: 343). También existían una serie de rancherías situadas en el camino que comunicaba a Bacalar con el resto de la provincia. Su ubicaciones y nombres se encuentran en: «Plano y demarcación del camino y distancia desde la Ciudad de Mérida de Yucatán hasta la Laguna de Bacalar...», Mérida, 1746. AGI, Mapas y Planos, Audiencia de México, leg. 155.

14 [Expediente tributo de Bacalar], 1805. AGN, Indiferente Virreinal, Tributos, caja 6136.

15 Informe de Rafael Bresón (capitán) a Lucas de Gálvez (intendente de Yucatán), Bacalar, 30 de abril de 1790. AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3155.

16 Oficio de Felipe María Codellos (comandante de Bacalar) a Benito Pérez Valdenomar (intendente de Yucatán), Bacalar, 2 de marzo de 1801. AGEY, Serie Colonial, Correspondencia de Diversas Autoridades.

17 Oficio de Felipe María Codellos a Benito Pérez Valdenomar, Bacalar, 18 de mayo de 1801. AGEY, Serie Colonial, Correspondencia de Diversas Autoridades.

18 Informe de Josef Nolasco Bermejo (comandante del presidio de Bacalar), Bacalar, 23 de marzo de 1758. AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 3307, exp. 20.

19 Memorial de Valentín Delgado (guardacostas de Bacalar), Mérida, 8 de mayo de 1791. AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3024.

20 Informe de Enrique Grimarest a José de Gálvez, desembocadura del río Belice, 5 de julio de 1787. AGS, Guerra, leg. 6948, exp. 25, fol. 173-221.

indios mayas que vivían independientemente en las fuentes del río Hondo, y que atacaron la casa de una cortadora del Walix en 1788.<sup>21</sup>

Vecinos, indígenas y negros compartían la misma localidad, situada en la orilla de la laguna.<sup>22</sup> Las casas de todos tenían las paredes de barro, y los techos de hojas de chit, “palma real” o zacate.<sup>23</sup> Las únicas construcciones de piedra eran la parroquia de la Purísima Concepción y la iglesia de San Juan (JONES, 1989: 67). Muchas de las viviendas se encontraban en las inmediaciones del fuerte de San Felipe, hacia 1790 inclusive había 30 ubicadas a 24 varas de los baluartes del oeste.<sup>24</sup> La villa estaba rodeada por los campos de cultivo, la mayoría situados a orillas de la laguna. Las tierras eran féculas y rendían dos cosechas de maíz al año. De igual modo, se cultivaba trigo, arroz y caña de azúcar. Más allá de los sembradíos se extendía la *montaña* o el *desierto*, es decir, la selva.<sup>25</sup> De ella eran aprovechados los frutos de la pimienta, el mamey, el zapote, el aguacate, el copal, la jícara, la vainilla y el cacao.<sup>26</sup> También era posible realizar una abundante pesca en la laguna, y una caza no menos provechosa en las espesuras del monte.<sup>27</sup>

#### 4. LA FORTALEZA DE SAN FELIPE Y LA VIDA COTIDIANA DE LA GUARNICIÓN DURANTE LA SEGUNDA PARTE DEL SIGLO XVIII

San Felipe tenía la traza más sencilla posible de una fortificación abaluartada, fue descrita como: «un cuadrado que tiene de lado exterior setenta varas con cuatro baluartes regulares, cuyas caras son de veinte y tres varas, los flancos de cinco y media, y las cortinas de veinte y cinco».<sup>28</sup> Cada uno de los baluartes estaba encomendado a la devoción de un santo: el del sureste a Santa Ana, el del suroeste a San Joaquín, el del noreste a San José y el del noroeste a San Antonio (véase figura 1). Se emprendieron trabajos de reforzamientos de ellos en 1772.<sup>29</sup> La fortificación estaba rodeada por un foso y una estacada. El primero poseía cañerías que vertían el agua de lluvia en la laguna. Fue ampliado en 1794 con mano de obra de presidiarios y un costo de 1.100 pesos.<sup>30</sup> La estacada se construyó sobre la contra escarpa y tenía una elevación de vara y media, hacia 1790 estaba muy deteriorada y se recomendó su reconstrucción. La entrada a la fortaleza se ubicaba en la cortina norte y estaba protegida por un revellín y un puente levadizo. En el interior del fuerte se construyó un cuerpo de guardia adosado a la cortina

21 Instrucciones de José Merino y Ceballos (gobernador de Yucatán) a Valentín Delgado, Mérida, 15 de diciembre de 1788. AGS, Guerra, leg. 7206.

22 Oficio de Antonio Benavides Bazán y Molina (gobernador de Yucatán) a [...], Mérida, 12 de julio de 1746. AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3099.

23 Oficio de Enrique Grimarest a Antonio Valdés (ministro de Marina e Indias), Campeche, 16 de noviembre de 1787. AGS, Guerra, leg. 6948, exp. 25, fol. 173 - 221. Documento [Descripción de la villa de Bacalar], s/l, ¿1752? AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3099.

24 Oficio de Alonso Fernández de Heredia (gobernador de Yucatán) para Julián de Arriaga (ministro de Marina e Indias), Mérida, 28 de abril de 1759. AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3099.

25 ANÓNIMO (1845).

26 Documento [Descripción de la villa de Bacalar (...)], ya citado.

27 Era factible conseguir la carne de un pecarí de collar, un gran tapir, un venado cola blanca, un oso hormiguero, un armadillo, un pavo de monte, un faisán y un ocofaisan (ANÓNIMO, 1845).

28 Oficio de Enrique Grimarest para Antonio Valdés, Campeche, 16 de noviembre de 1787, ya citado.

29 Mapa «Plano, perfyles y Elevación del Fuerte de San Phelype de Vacalar...», 1772. AGI, Mapas y Planos, Audiencia de México, leg. 271.

30 Oficio de Arturo O' Neill (intendente de Yucatán) a Diego de Gardoqui (Superintendente General de la Real Hacienda), Mérida, 8 de septiembre de 1793. AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3110.

norte y un caballero alto en el costado sur. El cuerpo de guardia era empleado en 1766 como cuartel y depósito de maíz.<sup>31</sup> El caballero alto era la construcción más grande de Bacalar, fabricado con el objetivo de dominar una hondonada cercana. Desafortunadamente su arquitectura inadecuada hizo riesgoso montar cualquier tipo de artillería sobre él. Era usado en 1787 para amparar la sala de armas, los almacenes de pólvora y pertrechos, el cuartel y la prisión.<sup>32</sup> El interior de la construcción era húmedo, por lo que la pólvora debía asolearse frecuentemente sobre lona de vela.<sup>33</sup> Además era insalubre porque: «Desde su creación, no se han blanqueado las paredes interiores de este edificio, según lo indecentes que se ven».<sup>34</sup>

La artillería de la fortaleza aumentó a lo largo del siglo XVIII, y pasó de los 14 cañones de 1733 a 51 en 1771. Muchos de ellos fueron arrebatados a los británicos. La primera gran captura tuvo lugar durante la Guerra de los Siete Años. Los soldados de Bacalar descubrieron cuatro cañones de calibre 6 y ocho de a 18, escondidos en los ríos Belice y Nuevo a inicios de 1762. Para 1766 el presidio tenía montados 27 cañones, 21 en los baluartes y seis en el caballero alto, de los calibres 6, 4, 3, 2 y 1. Un nuevo incremento tuvo lugar en 1768, cuando los corsarios bacalareños Nicolás Pereyra y Pedro Ongay hallaron en el cayo de San Jorge tres morteros de calibre 6 y 4, así como 28 cañones.<sup>35</sup> Finalmente, en 1787 la artillería se distribuía del siguiente modo: «Tiene montados en su recinto treinta y dos cañones de diferentes calibres, siendo los mayores de a diez y ocho, de ellos hay ocho en cada Baluarte, seis en las caras y dos en los flancos».<sup>36</sup>

La fortificación tenía dos obras exteriores en el estero de Chac, el cual comunica el sistema lagunar de Bacalar con el río Hondo, las baterías de Sacramento y de San Carlos. La primera, estaba ubicada a tres leguas del fuerte, cubría un estrecho desfiladero, era fácil de defender y contaba con un par de cañones de calibre menor.<sup>37</sup> La segunda fue construida en 1780 en un islote que se elevaba en el punto exacto donde el estero se unía con el Hondo. Conforme a lo informado por el gobernador Antonio Rivas Betancourt:

Dispuse con acuerdo del ingeniero comandante de esta provincia el coronel don Juan de Dios González se construyese una batería provisional en la punta de la vigía de Chac distante seis leguas de dicho presidio, y avenida principal por donde ha sido otras veces atacado, la cual habiéndose finalizado con el nombre de San Carlos, he mandado montar en ella cuatro cañones del calibre de a cuatro, y dos del de a tres, proveyéndola de todas las municiones correspondientes a siete tiros cada uno, y los pertrechos necesarios a su servicio, y objeto fabricándose al mismo tiempo

31 Informe de Juan de Dios González, Campeche, 18 de febrero de 1766 (PÉREZ, 2009: 165).

32 Oficio de Enrique Grimarest a Antonio de Valdés, Campeche, 16 de noviembre de 1787, ya citado.

33 Libro del Almacén Real, Bacalar, 1778. AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 5054.

34 Informe de Rafael Llovet (ingeniero), Mérida, 8 de junio de 1790. AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3109.

35 Libro del Almacén Real, Bacalar, 1771. AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 4097. Oficio de Joseph Crespo (gobernador de Yucatán) a Julián de Arriaga Mérida, 29 de septiembre de 1761, AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3157. Oficio de Joseph Crespo a Julián de Arriaga Mérida, 26 de marzo de 1762, AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3157. Oficio de Josef Rosado (comandante del fuerte de Bacalar) a Joseph Crespo, Bacalar, 2 de marzo de 1762, AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3099.

36 Oficio de Enrique Grimarest a Antonio Valdés, Campeche, 16 de noviembre de 1787, ya citado.

37 Documento [Relación de armamentos de Bacalar], Bacalar, 1797, AGS, Guerra, leg. 7213; Documento [Relación de armamentos de Bacalar], Bacalar, 1798, AGS, Guerra, leg. 7213.

para su resguardo una casa de tablazón (que para ahorrar gastos a la Real Hacienda hice conducir desde río Nuevo) capaz de éste repuesto y suficiente para alojar con separación la guardia de cuarenta hombres que le destiné de guarnición con las órdenes relativas a su comandante para su mejor defensa, frecuentes y prontos avisos que debe comunicar diariamente al gobernador de Bacalar.<sup>38</sup>

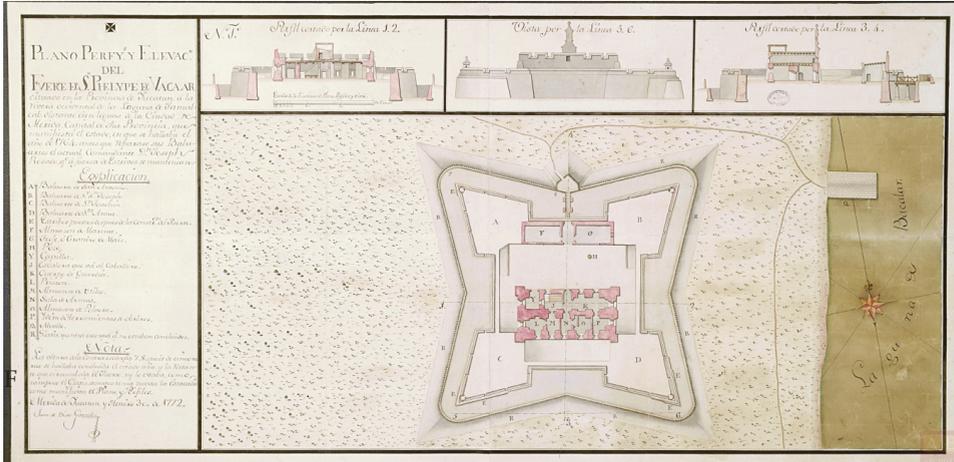


Figura 1. La fortaleza de San Felipe Bacalar en 1772.

Fuente: AGI, Mapas y Planos, México, 271. El presente plano fue hecho para mostrar el estado de la fortaleza antes del reforzamiento de sus bastiones. Pueden apreciarse los cuatro baluartes, el cuerpo de guardia (adosado a la cortina norte) y el caballero alto (cercano a la muralla sur) con sus diversos espacios interiores. Imagen tomada de: «Plano, perfyles y Elevación del Fuerte de San Phelype de Vacalar...», 1772.

Además había vigías permanentes en las dos desembocaduras del río Hondo: la navegable, de San Antonio, ubicada a 12 leguas del fuerte; y la de San Josef, ubicada a siete leguas.<sup>39</sup> En épocas de crisis también se establecía la vigía de Nuestra Señora del Rosario en la laguna de Xul-Ha, y la del puerto de Tamalcab en la bahía de Chetumal.<sup>40</sup>

Finalmente, cabe señalar que la principal defensa exterior de Bacalar eran las bajas profundidades del sistema lagunar y del estero de Chac porque sólo podían transitar piraguas y dorices, que inclusive debían ser arrastradas en diferentes parajes. La bahía de Chetumal también era muy baja, las embarcaciones más grandes que podían ingresar en ella eran balandras y goletas. Por si fuera poco, la costa era dominada por una gran barra de coral, con infinidad de cayos y pocos canales apropiados para la navegación de embarcaciones mayores. De tal suerte

38 Oficio de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez, Mérida, 15 de abril de 1780. AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3151. Para mayor información *vid.* Informe de Tomas de la Cruz (carpintero de Bacalar), Bacalar, 20 de enero de 1781, AGN, Indiferente Virreinal, Cárceles y Presidios, caja 6443, exp. 6.

39 Informe de Enrique Grimarest a Antonio Valdés, Campeche, 16 de septiembre de 1787. AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, leg. 6948, exp. 204.

40 Expediente [Creación de una nueva compañía veterana en Bacalar], 1796. AGS, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra, leg. 7212.

que se cumplía la máxima defensiva de combinar las características geográficas y las obras humanas (DÍAZ, 2004: 14).

Los militares de Bacalar estaban organizados en una tropa veterana fija y dos compañías de milicias de servicio continuo. La plana mayor del fuerte, cuyos salarios sumaban 2.976 pesos anuales, estuvo conformada por: un gobernador comandante civil, con graduación de teniente coronel y con autoridad sobre todos los habitantes del partido, que gozaba un salario de 1.200 pesos anuales; un ayudante mayor, con funciones de sargento mayor y comandante de las milicias urbanas; dos capellanes, para el desempeño de su ministerio y consuelo de la tropa; un cirujano, para la atención de los militares y la gente pobre de Bacalar; así como un maestro armero y un herrero.<sup>41</sup>

La compañía veterana estuvo integrada por alrededor de 70 militares durante la segunda mitad del siglo XVIII, pero el traslado de los británicos de la Costa de los Mosquitos a la provincia de Yucatán ocasionó su aumento a más de 100 plazas entre 1785 y 1790.<sup>42</sup> El conde de Floridablanca aprobó la nueva planta por Real Orden del 15 de mayo de 1789: «La compañía en su nuevo pie constará de un capitán con el sueldo de 60 pesos, dos tenientes que gozarán cada uno el de 32, un subteniente con 28, un primer sargento con 16, dos segundos con 14 cada uno, cuatro cabos primeros con el de 11, cuatro segundos con el de 10, dos tambores con el mismo y 87 soldados con el de 9».<sup>43</sup> Los salarios de toda la tropa veterana sumaban 12.996 pesos anuales conforme al Reglamento de Bacalar de 1794.<sup>44</sup>

Las dos compañías de milicias urbanas fueron creadas el 1 de mayo de 1777, confirmadas por el reglamento de milicias de Yucatán de 1778 y reformadas por el reglamento para Bacalar de 1794. Acorde al documento de 1778 estuvieron formadas por: un capitán, un teniente, un subteniente, un sargento primero, un sargento segundo, un tambor, dos cabos primeros, dos cabos segundos, así como cincuenta y seis soldados. La reforma de 1794 implicó poner las dos compañías al mando del ayudante mayor y reducir el número de soldados de cada una al número de 43 individuos. Sus integrantes gozaban de fuero y de sueldo continuo por ser el antemural del Walix, sumando 6.240 pesos sus salarios anuales. Las milicias tenían la obligación de montar guardia tanto en el presidio como en sus obras exteriores.<sup>45</sup>

Los diferentes aspectos de la vida de los militares de la fortificación, tanto para la oficialidad, la compañía veterana, los inválidos y las dos compañías de milicias urbanas, fueron normados por un reglamento a partir de 1794. Fue formado por el capitán Rafael Bresón en 1790, atendiendo a las circunstancias del vecindario y a los reglamentos del batallón de Castilla hijo de Campeche y el de milicias de

41 Documento [plana mayor de Bacalar], Bacalar, 3 de octubre de 1794. AGN, Indiferente virreinal, Cárceles y Presidios, caja 5190.

42 Expediente [Proyecto de José Merino y Ceballos para el aumento de la tropa fija de Bacalar], Mérida, 20 de octubre de 1785. AGS, Guerra, leg. 7210, exp. 67.

43 Real Orden para el aumento de la tropa de Bacalar, Aranjuez, 15 de mayo de 1789. AGS, Guerra, leg. 7210, exp. 67, fol. 309-359.

44 «Reglamento para la disciplina y gobierno de la guarnición del presidio de San Felipe Bacalar, en la provincia de Yucatán, aprobado por Su Majestad y mandado que se observen todos sus artículos», Madrid, 8 de noviembre de 1794. AGN, Instituciones coloniales, Reales Cédulas Originales y Duplicados, vol. 159.

45 Oficio de Lucas de Gálvez (intendente de Yucatán) a Antonio Valdés, Mérida, 8 de junio de 1790. AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3155; Expediente [creación de una nueva compañía veterana en Bacalar], 1796, ya citado.

Yucatán.<sup>46</sup> Conforme al artículo primero del título X, «Método ó consideraciones á que ha de arreglarse el servicio», la vigilancia cotidiana del fuerte y sus obras exteriores debía realizarse del siguiente modo:

Diariamente debe cubrir la guardia del Fuerte un Oficial, con el número de Sargentos, Cabos y Soldados que bajo la dirección del Gobernador detalle el Ayudante Mayor, con las consideraciones que interesan a la seguridad y vigilancia del puesto, y al descanso de la Tropa, para sostener su instrucción: y en cuanto á los Destacamentos y servicios diarios de las Vigías avanzadas, y Patrullas, se guardarán á las circunstancias, y al más o menos motivo que ocurra de vivir con precaución, destinado en los casos necesarios, y que determine el Gobernador, Oficiales para éstos puestos ó servicios: en cuya alternativa se emplearán los Oficiales y Tropa de las dos Compañías de Milicias, con aquella reflexión que su menor paga y prest, y tener que buscar con su trabajo el mantenimiento de sus familias, exige la justicia y equidad, pues debe arreglarse su servicio a una tercera parte de fatiga menos que la de los Veteranos: bien que en las urgencias nada debe repugnarse, y sí emplearse en todo, como interese y convenga á la seguridad, defensa, u otros objetivos importantes del Real Servicio.<sup>47</sup>

Sin embargo, la vida diaria no estuvo exenta de quienes violaran las normas. El soldado Vicente Jiménez fue sometido a un consejo de guerra a mediados de 1791 acusado de robar una hebilla de plata y siete pesos (prácticamente el sueldo mensual de un veterano). Jiménez contó haber encontrado un pañuelo con la hebilla, pero sin los siete pesos, y haberla entregado al capitán Cosme Antonio Urquiola. El consejo le inculpó el robo del dinero y lo condenó a destierro durante 10 años.<sup>48</sup> Otro incidente estuvo protagonizado por el soldado José Ramón Morales y uno de los sargentos de Bacalar. Morales insistía en conocer la casa del suboficial pero aquel no deseaba recibirlo. Cansado de las negativas, ingresó por sorpresa. La mujer del sargento, enferma, se conmovió por el incidente y éste estuvo a punto de atravesar al intruso con su espada, de no intervenir dos soldados con los que estaba.<sup>49</sup>

## 5. CONCLUSIONES

La Corona española tuvo claro que Bacalar era uno de los principales asentamientos de la península de Yucatán. Las 2.500 personas que vivían en el distrito bajo la jurisdicción de la villa constituían el principal núcleo de población de la costa oriental de Yucatán. Además, la fortificación era una base para la comunicación marítima entre Yucatán y el reino de Guatemala.

Pese a no consumarse el objetivo geopolítico de expulsar a los británicos completamente del Golfo de Honduras, Bacalar si cumplió con la meta de impedir que los cortadores del Walix traspasaran el río Hondo y atacaran los pueblos del oriente de la península de Yucatán. También fue una base eficaz para proyectar expediciones contra sus establecimientos del sur-oriental peninsular. Se logró su

46 Oficio de Lucas de Gálvez a Antonio Valdés, Mérida, 8 de mayo de 1790. AGS, Guerra, 7207, exp. 26, fol. 145-148.

47 «Reglamento para la disciplina y gobierno de la guarnición del presidio de San Felipe Bacalar... », ya citado, f. 12.

48 El proceso se encuentra en: AGS, Guerra, leg. 7212; así como en AGI, Gobierno, Audiencia de México, leg. 3024.

49 Felipe María Codellos (comandante de Bacalar) a Benito Pérez Valdenomar, Bacalar, 22 de febrero de 1801. AGEY, Apartado Colonial, Ramo Correspondencia de Diversas Autoridades.

desalojó en varios momentos del siglo XVIII, pero no fue sino hasta la operación de 1779, dirigida por el comandante del fuerte de San Felipe, el teniente coronel Josef Rosado, que se consiguió un cambio significativo en la geopolítica del Golfo de Honduras. La guarnición ejerció un control efectivo sobre los habitantes de los establecimientos británicos del Walix durante el periodo 1787 a 1794. La frontera en el río Hondo se logró sostener hasta 1808, pese al revés sufrido en el cayo de San Jorge, conforme a la siguiente comunicación del intendente de Yucatán al superintendente de Honduras Británicas:

Habiéndose declarado la guerra entre las dos naciones el año de [17]96, el superintendente que se hallaba en este establecimiento consideró desde luego abolidos dichos tratados, ocupando con las armas esos terrenos, pues se fortificó y guarneció con la tropa, artillería y pertrechos que recibió de Jamaica. Con este motivo, mi inmediato antecesor, el excelentísimo Marqués del Norte, se vio en la necesidad de atacar los establecimientos; y aunque ciertas atenciones graves e imprevistas le llamaron a la provincia antes de concluir su designio fueron desalojados los habitantes que tenían cortes en los ríos Hondo y Nuevo, y en la Ensenada de la Viuda o Rowlws Bay, sin que quedase uno en toda la bahía o pequeño seno, cuya boca forman las puntas de Calenturas y de Piedra, y de este modo permanecieron las cosas con todo el tiempo de aquella guerra.<sup>50</sup>

El esfuerzo del siglo XVIII del Estado español en el sur-oriente de la península de Yucatán, y de los vecinos y militares de Bacalar, estableció la frontera entre los Estados actuales de México y Belice. El tratado de paz de París de 1783 y la convención de Londres de 1786 fueron invocados a finales del siglo XIX, cuando México y la Gran Bretaña sostuvieron las negociaciones diplomáticas que llevaron, al acuerdo definitivo de límites entre la república y la colonia británica. El río Hondo, frontera del siglo XVIII, fue nuevamente el lindero entre ambas naciones.<sup>51</sup> De hecho, el gran esfuerzo de la Corona española por afirmar su dominio en el Golfo de Honduras fue crucial para la historia de la región, y para su configuración actual. Los Estados contemporáneos de América Central serían otros si los monarcas del Siglo de las Luces y sus ministros no se hubieran impuesto las obligaciones de desalojar a los británicos, acabar con el poder de los zambo-miskitos y desarrollar las costas caribeñas del reino de Guatemala y la provincia novohispana de Yucatán.<sup>52</sup>

Finalmente, la sociedad bacalareña del siglo XVIII tuvo una serie de *fortalezas* que la diferenciaron de la inestable villa de Salamanca de los siglos XVI y XVII: una población maya leal a la Corona; una base económica sólida, sustentada en los contribuyentes indígenas y los labradores blancos; y finalmente, una organización social militarizada con reglas y metas claras. Estas bases fueron tan firmes, que los habitantes y los militares de Bacalar no abandonaron los confines peninsulares tras la independencia de México, y siguieron resguardando la frontera oriental de

50 Oficio de Benito Pérez Valdenomar a Kerr Hamilton (superintendente de Honduras Británica), Mérida, 19 de febrero de 1808. AGEY, Apartado Colonial, Ramo Correspondencia de Diversas Autoridades.

51 Es preciso recordar que la frontera entre Belice y Guatemala, por otra parte, continúa siendo objeto de negociaciones diplomáticas y tensiones internacionales. No puede olvidarse la tentativa guatemalteca de invadir Belice durante la década de 1970.

52 También es preciso reconocer que los británicos tenían una capacidad limitada para invadir y retener alguna región de Centroamérica, pese a intentarlo durante la Guerra de los Siete Años y el conflicto internacional en que se transformó la Guerra de Independencia de los Estados Unidos.

Yucatán. Los bacalareños disfrutaron una gran prosperidad durante la primera mitad del siglo XIX gracias, irónicamente, al comercio con Honduras Británica. Nunca vieron amenazada su tierra por sus vecinos pese a las fricciones entre la joven república mexicana y el imperio británico. Serían los mayas rebeldes del oriente quienes conquistarían el fuerte y destruirían la villa durante la llamada Guerra de Castas de Yucatán (1847-1902).

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (1845): «La montaña de Bacalar», *El registro yucateco*: 26-34.
- CONOVER BLANCAS, C. (2013): «Llave y custodia de esta provincia. El presidio de San Felipe Bacalar ante los asentamientos británicos del sur-oriente de la Península de Yucatán (1779-1798)», tesis de maestría inédita, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- CONTRERAS SÁNCHEZ, A. (1987): «El palo de tinte, motivo de un conflicto entre dos naciones 1670-1802», *Historia Mexicana*, 37: 49-74.
- BOLLAND, N. (1977): *The formation of a colonial society. Belize, from conquest to crown colony*, Johns Hopkins University, Baltimore.
- BRACAMONTE Y SOSA, P. (2001): *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560 - 1680*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- CALDERÓN QUIJANO, J. (1944): *Belice, 1663-1821: historia de los establecimientos británicos del Río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*, Ibérica, Sevilla.
- CALDERÓN QUIJANO, J. (1953): *Historia de las fortificaciones de la Nueva España*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- CASO BARRERA, L. (2002): *Caminos en la selva. Migración, comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX*, Fondo de Cultura Económica, México.
- DELGADO CLARO, M. (2010): *Ejército y sociedad en Centroamérica en el siglo XVIII*, Ministerio de Defensa, Madrid.
- DÍAZ CAPMANY, C. (2004): *La fortificación abaluartada. Una arquitectura militar y política*, Ministerio de Defensa, Madrid.
- FELICIANO RAMOS, H. (1990): *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México, 1748-1778*, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- FERRER DEL RÍO, A. (editor) (1867): *Obras originales del conde de Floridablanca, sus escritos referentes a su persona*, M. Rivadeneyra Impresor-Editor, Madrid.
- FLOYD, T. (1967): *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia*, University of New Mexico, Albuquerque.
- GERHARD, P. (1991): *La frontera sureste de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- GÓMEZ RUIZ, M. Y JUANOLA, V. (1992): *El ejército de los Borbones. III, Tropas de Ultramar, siglo XVIII*, Servicio Histórico Militar-Museo del Ejército, Madrid.
- GÓMEZ URDAÑEZ, J. (2001): *Fernando VI*, Arlanza, Madrid.
- GRIFFITH, F. (1983): «William Pitt's Settlement at Black River on the Mosquito Shore: a challenge to Spain in Central America, 1732-87», *The Hispanic American Historical Review* 63: 677-706.
- HERRERA, H. (1946): *Monografía del río Hondo, Quintana Roo*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.

- IBARRA, E. (2007): «La complementariedad cultural en el surgimiento de los grupos zambos del Cabo Gracias a Dios, en la Mosquitia, durante los siglos XVII y XVIII», *Revista de Estudios Sociales*, 26: 105-115.
- IBARRA, E. (2011): *Del arco y la flecha a las armas de fuego: los indios mosquitos y la historia centroamericana 1633-1786*, Editorial UCR, San José.
- JONES, D. (1989): *Maya resistance to Spanish rule. Time and history on a colonial frontier*, University of New Mexico, Albuquerque.
- KUPPERMAN, K. (1993): *Providence Island, 1630-1641: the other puritan colony*, Cambridge University Press, Cambridge.
- LANDRY, H. (1963): *The influence of the Caribbean in British policy towards Spain, 1782-1783*, tesis doctoral inédita, Universidad de Alabama, Tuscaloosa.
- LYNCH, J. (1989): *El siglo XVIII. Historia de España*, traducción de Juan Faci, Crítica, Barcelona.
- MACLEOD, M. (1980): *Historia socio-económica de la América Central española 1520-1720*, traducción Irene Piedra, Editorial Piedra Santa, Ciudad de Guatemala.
- OFFEN, K. (2007): «Creating Mosquitia: mapping Amerindian spatial practices in eastern Central America, 1629-1779», *Journal of Historical Geography*, 33: 254-282.
- PAYNE IGLESIAS, E. (2007): *El puerto de Truxillo. Un viaje hacia su melancólico abandono*, Editorial Guaymurás, Tegucigalpa.
- PÉREZ LÓPEZ, J. (2009): *Historia de Yucatán en la segunda mitad del Siglo XVIII. Un intento comparativo*, tesis de licenciatura inédita, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- PIZZIGONI, C. (1999): «La evacuación de la Costa de los Mosquitos 1783-1790», *Memoria*, 122: 40-47.
- POTTHAST-JUTKEIT, B. (1998): «Centroamérica y el contrabando por la Costa de Mosquitos en el siglo XVIII», *Mesoamérica*, 36: 499-516.
- QUEZADA, S. (1997): *Los pies de la república. Los indios peninsulares. 1550-1750*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Indigenista, México.
- RUBIO MAÑÉ, J. (editor) (1938): *Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche 1766*, Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida.
- RUBIO MAÑÉ, J. (1983): *El virreinato III: Expansión y defensa, 2ª parte*, 2ª ed. Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- REICHERT, R. (2012): «Navegación, comercio y guerra. Rivalidad por el dominio colonial en la región del Golfo de Honduras, 1713-1763», *Península*, 7: 13-37.
- TOUSSAINT, M. (compilador) (2004): *Belice. Textos de su historia, 1670-1981*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- VALDEZ BUBNOV, I. (2011): *Poder Naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI - XVII)*, Universidad Nacional Autónoma de México-Bonilla Artigas Editores-Iberoamericana, México.
- VÁZQUEZ BARKE, G. (2012): *Bacalar en el siglo XVII. Colonización y resistencia*, tesis de maestría inédita, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Peninsular, Mérida.